

## **ACLARAN INFORME DE PROCURADURÍA DEL MIDAGRI SOBRE DESTRABE DE CHAVIMOCHIC III ETAPA**

*Afirman que no existen pagos extemporáneos a la Concesionaria*

El gobernador regional La Libertad, Manuel Llampén Coronel, considera que la Procuraduría del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) debe realizar un análisis integral de la situación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC III Etapa, pues su posición expresada en su pronunciamiento, es estrictamente legal y lo hizo, al parecer, sin analizar los impactos de las alternativas que mejor cautelen y salvaguarden los intereses y recursos del Estado.

Estas afirmaciones del gobernador La Libertad las hizo llegar mediante carta dirigida al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Oscar Zea Choquechambi, tras el informe de la Procuraduría del Midagri, propalado en algunos medios de comunicación. “Consideramos que el pronunciamiento de la Procuraduría del Midagri es estrictamente legal, procesal, y no considera los impactos ni alternativas que mejor convengan y cautelen los intereses del Estado peruano”, añadió Llampén.

En el informe de la Procuraduría del Midagri, hace mención a pagos extemporáneos advertidos por la Contraloría, sin embargo, ello no corresponde a las obras de la Presa Palo Redondo, sino a las obras existentes en la cual la Concesionaria no tiene contrato alguno. En ese sentido, afirma Llampén Coronel, se evidencia una carencia de revisión de la situación real y la documentación existente.

El gobernador regional recordó que desde la paralización de las obras, se ha venido realizando denodados esfuerzos para la reanudación y culminación de los trabajos pendientes. “Se ha tramitado 2 proyectos de adendas sin haber logrado la suscripción debido a la coyuntura política nacional inestable”. Además se suscribió un Convenio con el Midagri a través del cual se transfirió la titularidad legal del Concedente a dicho ministerio, con la finalidad de lograr el destrabe de las obras en el más breve plazo.

Añadió que el Midagri ha contratado los Seguros de las Obras de la Presa Palo Redondo y se ha iniciado con el Diagnóstico Situacional de dicha estructura. “Todas estas acciones ejecutadas forman parte del destrabe de las obras de la Presa”, comentó.

La paralización de las obras de la Presa Palo Redondo ha conllevado que los beneficios se posterguen. “Con la culminación de la III Etapa se generarán alrededor de 150 mil puestos de trabajo adicionales anuales, se obtendrá más de 1,200 millones de dólares anuales adicionales en agroexportación y más de 1,000 millones de inversión privada”, culminó expresando Llampén Coronel.

De darse lectura el laudo arbitral, sea favorable para cualquiera de las partes, conllevaría a reanudar las obras el 2025, culminándolas el 2027, con pérdidas de más de 4,500 millones de dólares para el Estado y de 450 mil puestos de trabajo sin generar.

